

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTRIBUCIONES  
 CARACAS, VENEZUELA



He sido el honor de recibir de V. S. la  
 comunicacion de fecha 15 de Mayo de  
 1954 en la que me ha informado que  
 desea que se le otorgue un subsidio  
 para el pago de los gastos de viaje  
 que ocasiona al viajar a las ciudades  
 de Maracaibo y Guayana Francesa  
 para el cumplimiento de sus deberes  
 como funcionario de V. S.

En consecuencia, he acordado otorgarle  
 un subsidio de \$ 100.00 (Cien  
 Dólares) mensuales para el pago de  
 los gastos de viaje que ocasiona al  
 viajar a las ciudades de Maracaibo  
 y Guayana Francesa para el  
 cumplimiento de sus deberes como  
 funcionario de V. S.

Doy fe de lo anterior en la ciudad de  
 Caracas, a los 15 días del mes de Mayo  
 de 1954.

Director General de Registro y Contribuciones

Recibido en el Departamento de Economía y Finanzas  
 el día 15 de Mayo de 1954.

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page]